



PLAN DE ACTUACIÓN

**ENTIDAD:** FUNDACIÓN LA CARIDAD  
**C.I.F.:** G-50033349  
**Nº REGISTRO:** 81  
**EJERCICIO:** 01/01/2026 - 31/12/2026

**DATOS DE LA ENTIDAD:**

Domicilio: C/ SEGISMUNDO MORET 4 - LOCAL  
Localidad: ZARAGOZA  
Código Postal: 50001  
Provincia: ZARAGOZA  
Correo electrónico: fundacion@lacaridad.org  
Teléfono: 976.22.48.34  
Persona de contacto: DANIEL V. GIMENO GANDUL



Firmado digitalmente por  
25149160V PABLO LUIS  
RUIZ (R: G50033349)  
Fecha: 2025.12.22  
13:31:33 +01'00'

CIF: G-50033349 - C/ Moret, 4 - 50001 - Zaragoza - 976.22.48.34 - [www.lacaridad.org](http://www.lacaridad.org)



Este documento contiene datos no especialmente protegidos



## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>CENTRO DE DÍA "EL ENCUENTRO" para Personas Sin Hogar con Trastorno Mental Grave y "Encuentro en la calle"</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Social.
Lugar desarrollo de la actividad	Edificio La Caridad – C/ Moret, 4



#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día El Encuentro está especializado en personas con trastorno mental grave con la característica sin hogar (sin apoyo socio-familiar) y es pionero en esta modalidad en España.

Cuenta con la financiación anual del Departamento de SALUD del Gobierno de Aragón mediante la nueva modalidad de Concierto para la Rehabilitación Psicosocial y Laboral de los pacientes con trastorno mental grave en la comunidad autónoma de Aragón, tras una nueva agrupación de las entidades concertadas, firmada el 12 de junio del 2018, FORUM Aragonés de Salud Mental. En 2025 se ha firmado una nueva prórroga anual del Concierto de Salud Mental con el Gobierno de Aragón - SALUD.

Existen programas específicos que engloban un abordaje integral de todos los aspectos de la persona de forma individualizada y constante consiguiendo mejorar los resultados, demostrando que la normalización de los enfermos mentales con trastorno mental grave es nuestro reto y que es posible. Las actividades previstas estarán enmarcadas dentro de los siguientes programas que se llevan a cabo:

- Programa de Seguimiento Médico Psiquiátrico
- Programa de Atención Sociosanitaria
- Programa de Atención Social
- Programa de Psicología
- Programa de Educación para la salud y Psicoeducación.
- Programa de ejercicio físico y psicomotricidad
- Programa de habilidades cognitivas
- Programa ocupacional productivo
- Programa ocupacional Prelaboral y Laboral
- Programa de ocio y tiempo libre
- Programa de autocuidado
- Programa de supervisión y seguimiento de vivienda

El Proyecto "Encuentro en la calle" comenzó en enero de 2024. Sus objetivos son mejorar la atención en salud mental de la población sin hogar, contactar con las personas que viven en las calles de la ciudad de Zaragoza, vincularlas al equipo sociosanitario y coordinar con los recursos sociales y sanitarios implicados en la atención de personas sin hogar con trastorno mental grave.



DOCUMENTO

Plan de Actuación 2026 la Caridad

ID FIRMA

14996937

PÁGINA

2

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. FUNDACIÓN LA CARIDAD (PABLO LUIS RUIZ FRANCO) - EL SECRETARIO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

23 de diciembre de 2025

23 de diciembre de 2025

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
		Previsto
Personal asalariado	15	23.080
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	3	360
Alumnos en Prácticas	7	1.500

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
		Previsto
Personas físicas	65	
Personas jurídicas	0	

**D) Objetivos de la actividad.**

**L.E. 1 Acción Directa a los colectivos**

**L.E.1.2. - Seguir apostando por la inclusión de las personas sin hogar y trastorno mental grave**

- Favorecer la integración realizando acciones contra el estigma social.
- Potenciar el Ocio inclusivo y el tiempo libre con un programa saludable e integrador, realizando salidas culturales fuera del horario del C.D.
- Potenciar los talleres ocupacionales y prelaborales para aumentar encargos y ventas.

**L.E. 5. Líneas de innovación**

**L.E. 5.1. Mejorar y multiplicar el impacto a través de la innovación, la investigación, la educación y la difusión de experiencias y conocimientos propios.**

- Fomentar y transmitir el conocimiento y la experiencia del equipo a otros profesionales sociosanitarios
- Encuentro en la calle: Continuar con la puesta en marcha del equipo de calle para la atención de las personas sin hogar con trastorno mental grave
- Iniciar el proyecto "Casa Amaní" como proyecto piloto, piso para cuidados especiales que requiera el perfil del CD ENCUENTRO





## ACTIVIDAD 2

### A. Identificación.

Denominación de la actividad	<b>CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CANTINELA</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Infancia de 4 a 36 meses
Lugar desarrollo de la actividad	Edificio La Caridad – Calle Moret, 4



### Descripción detallada de la actividad prevista.

El CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CANTINELA (CEI Cantinela), autorizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, atiende a niños entre 4 y 36 meses de edad, durante once meses al año, con un total de 70 plazas.

Como Fundación, nuestra finalidad es la protección de la primera infancia, promoviendo valores de respeto y justicia, y activando los mecanismos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el nuevo Currículo de Educación Infantil, trabajamos para favorecer el desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, sexual, social, cognitiva y artística, así como su educación en valores cívicos para una convivencia positiva.

Las actividades a realizar durante el año 2026 vienen recogidas en nuestra Programación General Anual, organizadas por meses y estructuradas en torno a las siguientes áreas de conocimiento:

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración del Entorno
- Comunicación y Representación de la realidad.

El CEI Cantinela contribuye a la conciliación de la vida familiar, laboral y formativa, con un horario de atención de 8.00 a 16.30 h., conforme al calendario laboral, durante once meses al año.

Entre los principales servicios y actividades que presta el centro se incluyen:

- Servicio de Madrugadores
- Atención Educativa y asistencial
- Servicio de Comedor
- Psicomotricidad
- Uso de las Tics
- Mesa de luz
- Bits de Inteligencia
- Iniciación al inglés
- Talleres
- Actividades Intergeneracionales



Este documento contiene datos no especialmente protegidos



## B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
		Previsto
Personal asalariado	8	12.569
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	126
Alumnos en prácticas	7	1.640

## C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
		Previsto
Personas físicas	70	
Personas jurídicas	0	

## D. Objetivos de la actividad.

### L.E. 1 Acción Directa a los colectivos

#### L.E. 1.1. Potenciar acciones dirigidas tanto a la Educación como a la protección de la Primera Infancia con valores de respeto y justicia.

- “Promover una atención integral a la primera infancia basada en el respeto, la equidad y la justicia social, garantizando la igualdad de oportunidades y fomentando el desarrollo armónico de los niños y niñas en todas sus dimensiones”

### L.E. 5. Líneas de innovación

#### L.E. 5.1. Mejorar y multiplicar el impacto a través de la innovación, la investigación, la educación y la difusión de experiencias y conocimientos propios.

- “Impulsar la innovación pedagógica y la investigación educativa en el primer ciclo de Educación Infantil, generando y compartiendo experiencias y conocimientos propios que contribuyan a la mejora continua del centro y al avance de la educación en la primera infancia”





### ACTIVIDAD 3

#### A. Identificación.

Denominación de la actividad	<b>CENTRO ESCOLAR "CANTÍN Y GAMBOA"</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Infancia de 3 a 16 años.
Lugar desarrollo de la actividad	Edificio La Caridad – C/ Moret, 4



#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante el año 2026, que abarca el segundo y tercer trimestre del curso 2025-2026 y el primer trimestre del curso 2026-2027, el centro educativo Cantín y Gamboa continuará desarrollando y profundizando un modelo de intervención educativa ecológico, integral y basado en las relaciones significativas. Tomando como referencia los resultados competenciales obtenidos en los cursos anteriores y el elevado índice de vulnerabilidad del alumnado (95,68 % según el Gobierno de Aragón), la actividad del año 2026 se orientará a mantener y mejorar los niveles de logro en las competencias clave, especialmente en matemáticas y lengua, a la vez que se refuerza la atención a la diversidad y la implicación de las familias en el proceso educativo.

A lo largo de 2026 se consolidará un modelo educativo inclusivo y participativo, en el que el alumnado se sitúa como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, conectado con la realidad y útil para la vida cotidiana. Para ello, se seguirá impulsando el trabajo cooperativo, el acompañamiento individualizado y las prácticas docentes que favorecen altas expectativas y la mejora social y comunitaria, prestando especial atención al alumnado con mayores necesidades de apoyo educativo y socioemocional.

En este periodo natural, el centro continuará su participación, a través del equipo directivo, en el programa "Liderazgo para el aprendizaje", con el objetivo de implementar y extender modelos y metodologías educativas basadas en evidencias de éxito. De forma paralela, durante 2026 se desarrollarán actuaciones específicas para la mejora de la competencia matemática en la ESO mediante la participación en ARCOMAT, así como el refuerzo de metodologías como la docencia compartida, los grupos reducidos, los grupos interactivos y las tutorías individuales-afectivas, integradas en la organización ordinaria del centro.

Asimismo, en coherencia con la prioridad institucional de situar el bienestar en el centro de la vida escolar, a lo largo del año 2026 se implantará y desarrollará plenamente el programa "No te rayes" para la atención psicológica y emocional del alumnado y sus familias desde la psicología clínica. Este programa atenderá de manera específica los casos vinculados a los distintos protocolos de acompañamiento emocional (acoso escolar, violencia, ideación suicida, duelo, etc.), coordinándose con la acción tutorial, el departamento de orientación y el área de trabajo social del centro, con el fin de ofrecer una respuesta integral a las necesidades educativas, personales y sociales de la comunidad educativa.





**B. Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	36	38.560
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	51	3.500
Alumnos en prácticas	16	4.000

**C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	330
Personas jurídicas	1

**D) Objetivos de la actividad.**

**L.E. 1 Acción Directa a los colectivos**

**L.E. 1.1. Potenciar acciones dirigidas tanto a la Educación como a la protección de la Primera Infancia con valores de respeto y justicia.**

**O1: POTENCIAR EL ÉXITO DE TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO, MEJORANDO SUS EXPECTATIVAS HACIA EL APRENDIZAJE, LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y SOCIOEMOCIONALES, LOS NIVELES DE ABSENTISMO, PREPARANDO A NUESTRO ALUMNADO A DESENVOLVERSE EN OTROS ENTORNOS NO ACADÉMICOS.**

Acción 1.1.: Desarrollar metodologías de aula basadas en evidencias,

Acción 1.2.: Garantizar la sostenibilidad de ZONA JOVEN + (actividades extraescolares que incluyen repaso escolar en tardes)

Acción 1.3.: Implantar el Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI): capacitación docente, recursos, seguimiento.

Acción 1.4.: Desarrollar el proyecto "Un paso +" que incluye Aprendizaje-Servicio (ApS) conectado con oficios, apoyos en GI.

Acción 1.5.: Establecer alianzas con otros centros educativos que favorezcan la continuidad del alumnado en sus estudios.

Acción 1.6.: Activar el programa de acompañamiento para la realización de las pruebas de acceso a ciclo medio de FP.

Acción 1.7.: Mejorar la sistematización de la orientación académica y profesional en la ESO y evaluar la viabilidad de FPB.





## O2: CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS, MEJORANDO LA COHESIÓN SOCIAL Y LINGÜÍSTICA Y FOMENTAR EL COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS

Acción 2.1.: Consolidar el Área de Infancia, Juventud y Familia de FLC y la gestión de recursos y proyectos (No te rayes, Zona Joven +, Aula Extendida +, Entre todos, Un paso +, etc.) en relación con las familias del centro educativo.

Acción 2.2.: Poner en marcha el programa de carácter formativo AULA EXTENDIDA: SUPERHÉROES FUERA DEL COLE.

## O3: EVITAR QUE EL ALTO NIVEL DE ABSENTISMO COMPROMETA LA SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO MÁS VULNERABLE.

Indicador 3: Faltas asistencia curso 25/26 < Faltas asistencia curso 24/25  $\pm$  5% (no crónico)

Acción 3.1.: Mantener el acuerdo PROA+ hasta el 2028

Acción 3.2.: Desarrollar el proyecto "Un paso +" con medidas directas de reducción del absentismo (desayunos, puntos, becas, etc.)

## O4: IMPULSAR Y PROMOCIONAR LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CICLO

Acción 4.1.: Promocionar e informar en la comunidad escolar el cheque familia del Ayto. de Zaragoza en Cantinela

Acción 4.2.: Solicitar el concierto del aula de 2 años.

Acción 4.3.: Intensificar la estimulación del lenguaje en Educación Infantil.

Acción 4.4.: Establecer convenios de colaboración con centros educativos de Ed. Infantil de 1er ciclo.

## O5: EXPLORAR, INTEGRAR Y CONSOLIDAR METODOLOGÍAS BASADAS EN EVIDENCIAS, PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Acción 5.1.: Consolidar y mejorar la metodología de grupos interactivos y tutorías individuales/afectivas desde 1º EP hasta 4º ESO

Acción 5.2.: Determinar coordinador de recursos (humanos, horarios y materiales) en proyectos (intergeneracionales, ApS, etc.)

Acción 5.3.: Profundizar en la docencia compartida y observación entre iguales (ARCOMAT, Liderazgo en equipos directivos, etc.)

Acción 5.4.: Integrar en el PEC los elementos de "Comunidad Profesional de Aprendizaje" y "Aprendizaje basado en relaciones significativas" que se identifiquen con nuestra CE.

Acción 5.6.: Participar en programas educativos del entorno social y en relación con otros servicios de FLC ("Aprender a emprender", "Ciencia con ritmo", "Premio Criticón", etc.)

Acción 5.7. Instalar pizarras digitales en todas las aulas. (Plan digital)

Acción 5.8.: Incorporar espacios sistemáticos para la gestión emocional y la reflexión del profesorado y el alumnado (programa "No te rayes", tutorías afectivas, observación entre iguales, plan de formación...)

Acción 5.9.: Consolidar y oficializar redes de colaboración con antiguos alumnos/as y entidades del entorno (redes educativas, sociales y de recursos, Erasmus+)





## O6: MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS (MEJORA DE LA COMPETENCIA)

Acción 6.1.: Formación del profesorado en metodologías para mejorar la CL y la CM

Acción 6.2.: Incluir en todas las materias de 4ºEP y 2ºESO elementos que desarrollen la CL y la CM.

Acción 6.3.: Promover de forma prioritaria el desarrollo de competencia lingüística y matemática en todos los niveles de Primaria y Secundaria (docencia compartida, formación...)

**L.E. 1.6. Definir vías de participación para colectivos y usuarios con el objetivo de mejorar la organización de los servicios que se prestan.**

**Órganos colegiados y de coordinación interna (Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Seguimiento y Mejora)**

- **Claustro de profesorado:** análisis de datos académicos y socioemocionales, revisión de los servicios educativos, acuerdo de medidas de mejora e incorporación de propuestas procedentes de alumnado y familias.
- **Consejo Escolar:** participación de representantes de familias, alumnado, profesorado, PAS y titularidad en las decisiones estratégicas del centro (organización de servicios, convivencia, plan de actividades, priorización de recursos).
- **Comisión de Seguimiento y Mejora del Proyecto:** comisión mixta con dirección, profesorado, Trabajo Social, coordinación de extraescolares, servicio de comedor, psicólogos de "No te rayes", familias y, cuando proceda, alumnado; se reúne al menos trimestralmente para revisar el funcionamiento de los servicios, analizar datos e introducir mejoras.

### Consejo de Estudiantes

- Órgano de participación formado por representantes de **todas las clases de EP y ESO**, con equilibrio de género y diversidad cultural.
- Reuniones periódicas con equipo directivo y profesorado de referencia para valorar actividades, proponer mejoras y trasladar inquietudes del alumnado (bienestar, convivencia, inclusión, diversidad, etc.).

### Participación y voz de las familias

- Reuniones grupales trimestrales por etapas o programas (apoyo educativo, extraescolares, Cultura Incluye, Zona Joven, comedor, etc.).
- Entrevistas individuales y tutorías socioeducativas con tutoría, orientación y Trabajo Social.
- Participación activa en talleres y jornadas familiares, aportando saberes propios y propuestas de mejora.

### Coordinación específica de la Dirección del centro

- **Con Trabajo Social:** seguimiento de casos de alta vulnerabilidad, coordinación de ayudas y priorización de acceso a servicios.
- **Con la coordinadora de actividades extraescolares:** diseño de la oferta, organización de grupos y horarios, criterios de acceso y evaluación.
- **Con el servicio de comedor escolar:** organización de turnos, seguimiento de incidencias, atención a necesidades específicas y comunicación con familias.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos



- **Con el equipo de psicólogos del programa “No te rayes”:** detección y derivación de casos, seguimiento conjunto con orientación y tutores/as y coordinación con protocolos de acoso, violencia, ideación suicida, duelo, etc.
- **Reuniones periódicas con la dirección de Fundación La Caridad:** seguimiento global de los servicios, revisión de objetivos, coordinación económica y organizativa y alineamiento con el plan estratégico de la entidad titular.

#### Trabajo en red con entidades y otros centros educativos

- Coordinación con servicios sociales, salud, entidades sociales y recursos juveniles, culturales y deportivos del entorno.
- Intercambio de buenas prácticas con otros centros educativos a nivel regional y estatal, participando en redes, encuentros y proyectos compartidos.

#### Canales permanentes de comunicación y consulta

- Buzón físico de sugerencias e ideas de mejora.
- Canales digitales (correo, mensajería, plataformas centro-familias-alumnado).
- Cuestionarios breves de satisfacción y evaluación al final de actividades, proyectos o períodos.

#### Focus group con alumnado y familias

- Grupos focales periódicos con estudiantes de distintos cursos y con familias para analizar en profundidad necesidades, barreras de acceso y propuestas.
- Uso de estas sesiones para contrastar cambios organizativos antes de su implantación general.

#### Toma de decisiones basada en evidencias

- Uso sistemático de datos académicos, indicadores de bienestar, registros de participación y resultados de cuestionarios y focus group para planificar y ajustar los servicios.
- Devolución de resultados a alumnado, familias, profesorado, Fundación La Caridad y entidades colaboradoras, reforzando la transparencia y la corresponsabilidad en la mejora continua.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos



## ACTIVIDAD 4

### A. Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO DE DÍA “LOS SITIOS”
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Tercera Edad y Dependencia.
Lugar desarrollo de la actividad	Edificio de La Caridad – C/ Moret, 4



### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día “Los Sitios” (CD Los Sitios) atiende a personas mayores en las tres unidades especializadas: Prevención y Envejecimiento Activo (UPEA), Unidad de Deterioro Cognitivo Leve y Demencias Iniciales (DCL y DI) y Unidad Psicogeriatrífica.

- UPEA: con enfermedad mental crónica: depresión mayor, trastorno maníaco depresivo, trastorno de ansiedad grave, etc.
- DCL y DI: con deterioro orgánico propio de la edad (disminución de memoria, de capacidad física, de los órganos de los sentidos, ceguera, sordera, ...), con enfermedades neurológicas en fases iniciales (demencias, Parkinson, ...), con patologías físicas de fase inicial o media.
- Unidad Psicogeriatrífica: con discapacidad física, psíquica o sensorialmente que sean susceptibles de realizar terapia preventiva y/o rehabilitadora (Alzheimer, ...).

Las actividades previstas se desarrollan a través de los programas de:

- Programa de Atención Social.
- Programa de Atención Asistencial.
- Programa de Terapia Ocupacional.
- Programa de Fisioterapia.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de Psicología.
- Programa de Trabajo Transdisciplinar.
- Programa de Estimulación cognitiva y TICS.
- Programa Intergeneracional.

### B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
		Previsto
Personal asalariado	16	25.893
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	9	900
Alumnos en prácticas	22	5.547





### C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	120
Personas jurídicas	0

### D. Objetivos de la actividad.

#### L.E. 1 Acción Directa a los colectivos

##### L.E. 1.3. Reforzar las acciones dirigidas a las personas mayores

- Mejorar y/o mantener los resultados de los indicadores a nivel cognitivo, funcional, físico y psicológico, a través del desarrollo de las siguientes actividades:
  - Talleres de estimulación cognitiva
  - Rehabilitación física
  - Talleres de ocio y tiempo libre
  - Talleres psicológicos
  - Talleres sala multisensorial, espacio Snoezelen.
  - Taller de musicoterapia.

##### L.E. 1.6. Definir vías de participación para colectivos y usuarios

- Continuar con la participación entre otros colectivos de la fundación y los usuarios del CD Los Sitios, a través de las actividades del programa intergeneracional, con los siguientes servicios de la fundación:
  - CEI Cantinela
  - CE Cantín y Gamboa
  - CD El Encuentro



12

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Plan de Actuación 2026 la Caridad

ID FIRMA

14996937

PÁGINA

12 / 17

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. FUNDACIÓN LA CARIDAD (PABLO LUIS RUIZ FRANCO) - EL SECRETARIO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

23 de diciembre de 2025

23 de diciembre de 2025



## ACTIVIDAD 5

### A) Identificación

Denominación de la actividad	<b>SERCOPED – Servicio Social de reparto de comida elaborada a personas dependientes.</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Mayores y otros colectivos con falta de autonomía personal.
Lugar desarrollo de la actividad	Edificio La Caridad – C/ Moret, 4, reparto Zaragoza, ciudad.



SERCOPED

### Descripción detallada de la actividad prevista.

SERCOPED es un servicio social de reparto de comida elaborada a domicilio para los 365 días del año que pretende cubrir la alimentación básica diaria y prestar apoyo social a personas mayores y otros colectivos con falta de autonomía personal. La comida se sirve en recipientes individuales y desechables, envasada adecuadamente para su perfecta conservación, aptos para calentar en microondas, para facilitar al máximo la correcta alimentación diaria y reducir el riesgo de accidentes domésticos.

El servicio está dirigido a personas que presentan limitaciones derivadas de la edad avanzada o de problemas de salud. Entre ellas se incluyen: dificultades de movilidad permanentes o temporales —ya sea por motivos médicos o por la existencia de barreras arquitectónicas en el domicilio— que dificultan la compra de alimentos o la preparación de las comidas; deterioro cognitivo que convierta la elaboración de los alimentos en un riesgo o que impida mantener una alimentación adecuada; limitaciones sensoriales; situaciones sobrevenidas que generen incapacidades temporales (postoperatorios, convalecencias, procesos de rehabilitación, etc.); situaciones de desestructuración familiar en las que se considere aconsejable esta prestación para cubrir adecuadamente la necesidad alimentaria; falta de hábito o de habilidades culinarias en personas mayores por motivos educacionales, discapacidad psíquica o enfermedad mental; y casos en los que exista sobrecarga o imposibilidad del cuidador para atender esta tarea.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	25	34.998
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario		
Alumnos en prácticas	8	320



13

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Plan de Actuación 2026 la Caridad

ID FIRMA

14996937

PÁGINA

13 / 17

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. FUNDACIÓN LA CARIDAD (PABLO LUIS RUIZ FRANCO) - EL SECRETARIO
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

23 de diciembre de 2025

23 de diciembre de 2025



**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2200
Personas jurídicas	0

**D) Objetivos de la actividad.**

**L.E. 1 Acción Directa a los colectivos**

**L.E. 1.4. Aprovechar el potencial que en la actualidad suponen otro tipo de servicios como SERCOPED para que puedan seguir creciendo y aumentando su importancia.**

- Realizar seguimiento y estudio de los motivos de las quejas.
- Realizar seguimiento y estudio de los motivos de las bajas.
- Mejorar la APP de Sercoped, en caso de detección de deficiencias, para aumentar al máximo el rendimiento de la herramienta y agilizar los procesos en el desarrollo del trabajo en SERCOPED
- Atender la demanda creciente del servicio
- Buscar alternativas de proveedores (vehículos, catering, contenedores, etc.)
- Implantar medidas para economizar el servicio.

**L.E. 5 Líneas de innovación**

**L.E. 5.1. Mejorar y multiplicar el impacto a través de la innovación, la investigación, la educación y la difusión de experiencias y conocimientos propios.**

- Poner en marcha acciones que reduzcan el impacto medioambiental.
- Hacer el servicio más accesible (braille y lengua de signos)
- Poner a disposición de los usuarios al menos una nueva dieta según la demanda (DIETA FÁCIL MASTICACIÓN y DIETA +PROTEÍNA)



Este documento contiene datos no especialmente protegidos



## ACTIVIDAD 7

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	FUNDACIÓN LA CARIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	Edificio La Caridad – C/ Moret, 4



### Descripción detallada de la actividad prevista.

Las actividades realizadas por los Servicios Generales —Dirección, Administración, Oficina Institucional y Corporativa (Secretaría Técnica, Técnico de Proyectos, Técnico Jurídico y Organización Interna), Comunicación, y Limpieza y Mantenimiento— están estrechamente vinculadas con el conjunto de acciones y servicios que desarrolla la Fundación. Su labor constituye un apoyo transversal y esencial, garantizando el correcto funcionamiento de la entidad, la coordinación entre departamentos, la gestión eficiente de los recursos y la calidad en la atención a las personas usuarias. Gracias a este trabajo integrado, se facilita que cada área pueda cumplir sus objetivos y contribuir al propósito global de la Fundación.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año
	Previsto	Previsto	
Personal asalariado	14	18.079	
Personal con contrato de servicios	0	0	
Personal voluntario	0	0	
Alumnos en prácticas	0	0	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	
Personas físicas	2285	
Personas jurídicas	0	





**E) Objetivos de la actividad.**

- **LE 3.1 - Eficiencia operativa y transformación de Administración**
  - Mejorar la organización, orden y comunicación de Administración tanto a nivel interno del equipo como con el resto de servicios de la fundación
  - Definición de procesos y optimización de tareas
  - Transformación tecnológica
- **LE 2.4 - Continuar mejorando Área Proyectos:** gestión, comunicación, definición de responsabilidades,
  - aumentar la **puntuación** obtenida en las convocatorias para maximizar la financiación conseguida
  - Tener **Cartera de proyectos** y **Legado Solidario** disponible.
- **LE 2.4 - Seguir trabajando en la autosostenibilidad financiera** de todos los servicios.
- **LE 4.2, 4.3, 4.4 - Conseguir que el Equipo Humano de La Caridad** sea eficaz, esté motivado, bien formado y se ajuste en número a la carga de trabajo.
- **LE 5.1, 1.2 - Equipo de Limpieza.** Contratación de personal interno, con perfil de exclusión social. Prestando un servicio de calidad.
- **LE 2.1 - Supervisión y gestión eficaz de todos los Comedores de la fundación**
  - garantizar el cumplimiento normativo
  - minimizar el desperdicio alimentario
- **LE 4.5 - Modificación de los Estatutos** para adecuarlos a la época actual. Así como revisión conjunta de **“misión”**, **“visión”**, **“valores”**.
- **LE 4 - Elaboración del Plan Estratégico 2027-2032**
- **LE 5.4 – Promover y organizar un calendario de reuniones** y visitas a la fundación por parte de responsables de otras entidades sociales y organizaciones afines, con el objetivo de **fortalecer alianzas existentes y generar nuevas colaboraciones** estratégicas.



16

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Plan de Actuación 2026 la Caridad

ID FIRMA

14996937

PÁGINA

16 / 17

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. FUNDACIÓN LA CARIDAD (PABLO LUIS RUIZ FRANCO) - *EL SECRETARIO*
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - *LA PRESIDENTA*

FECHA FIRMA

23 de diciembre de 2025

23 de diciembre de 2025



1. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD									
GASTOS / INVERSIONES	TOTALES	Centro de Día "El Encuentro"	Centro de Educación Infantil Cantinela	Centro Escolar Cantin y Gamboa	Centro de Día "Los Sitios"	Sercoped	Total Actividades	No imputado a las Actividades	
Gastos por ayudas y otros	85.539,88 €	77.220,00 €	0,00 €	8.319,88 €	0,00 €	0,00 €	85.539,88 €	0,00 €	
a) Ayudas monetarias	85.539,88 €	77.220,00 €	0,00 €	8.319,88 €	0,00 €	0,00 €	85.539,88 €	0,00 €	
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Aprovisionamientos	1.829.412,09 €	40.493,94 €	58.475,45 €	103.878,62 €	82.921,98 €	1.543.642,10 €	1.829.412,09 €	0,00 €	
Gastos de personal	3.385.371,23 €	456.716,10 €	253.946,61 €	1.500.144,16 €	481.493,52 €	693.070,84 €	3.385.371,23 €	0,00 €	
Otros gastos de la actividad	731.401,82 €	79.761,82 €	25.367,39 €	264.825,13 €	136.796,37 €	191.305,96 €	698.056,67 €	33.345,14 €	
Amortización del inmovilizado	213.060,00 €	24.380,00 €	23.320,00 €	84.800,00 €	68.900,00 €	11.660,00 €	213.060,00 €	0,00 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.244.785,02 €</b>	<b>678.571,85 €</b>	<b>361.109,45 €</b>	<b>1.961.967,78 €</b>	<b>770.111,88 €</b>	<b>2.439.678,91 €</b>	<b>6.211.439,88 €</b>	<b>33.345,14 €</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	340.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	100.000,00 €	120.000,00 €	80.000,00 €	340.000,00 €	0,00 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0	
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0	
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>340.000,00 €</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>120.000,00 €</b>	<b>80.000,00 €</b>	<b>340.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.584.785,02 €</b>	<b>698.571,85 €</b>	<b>381.109,45 €</b>	<b>2.061.967,78 €</b>	<b>890.111,88 €</b>	<b>2.519.678,91 €</b>	<b>6.551.439,88 €</b>	<b>33.345,14 €</b>	

## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.160.790,77 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €
Subvenciones del sector público	1.797.173,26 €
Aportaciones privadas	237.550,49 €
Otros tipos de ingresos	49.270,49 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.244.785,01 €</b>

### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	
Deudas contraídas	300.000,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS</b>	<b>300.000,00 €</b>

